

AVISO NRO. 273-2025

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL ALCALDE DISTRITAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGALMENTE LE COMPETEN.

Y considerando que el Subsidio Distrital para el Adulto Mayor ofrece un subsidio económico monetario intransferible, el cual es entregado a la población de la tercera edad que cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 0064 de 2021 en su artículo 4º,

AVISA

A los adultos mayores beneficiarios del Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que aparecen enunciados en esta comunicación, se les concede un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del presente aviso, para que adjunten la documentación requerida de forma personal en las ventanillas de atención al ciudadano de la alcaldía Distrital de Barranquilla con el objetivo de subsanar la situación de **Bloqueo** en que se encuentran y de esta manera evitar ser desvinculados del Subsidio.

1. ADULTOS MAYORES BLOQUEADOS POR NO COBRO:

- Deberán presentar copia de la cédula por las dos caras, enviar dirección y teléfono actualizado y especificar los motivos por los cuales no han realizado el cobro de su Subsidio. Esto debido a lo dispuesto en el Manual Operativo aprobado mediante el Decreto 0064 de 2021, en el cual se establece que el beneficiario será bloqueado cuando deje de cobrar 2 o más giros consecutivos.

El listado de adultos mayores beneficiarios del Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que se encuentran en estado bloqueado por no cobro, es el siguiente:

No	Nº CEDULA	NOMBRES COMPLETOS
1	3690752	JOSE DIONISIO MERCADO MONTERROSA
2	3859319	ANGEL MIGUEL BLANCO ZABALA
3	5071687	FELIPE SEGUNDO ACOSTA MARTINEZ
4	5122048	OSVALDO MERCADO YEPES
5	6796627	REGULO JOSE MADERA ARRIETA
6	7421601	RAMIRO ENRRIQUE BILBAO MOLANO
7	8661116	DANIEL OLMOS ANILLO
8	8706244	RAMON GARCIA SOBRINO
9	8965089	CAYETANO OSPINA PEÑA
10	9172303	ALFREDO CASTELAR NOVILLA
11	13214366	JOSE MARIA INFANTE
12	13893050	ARMANDO ANTONIO BOLAÑO ESTRADA
13	16214849	FERNANDO ORTIZ PARRA
14	18875971	JOSE INGINIO GUERRA CASTILLO
15	22416187	OMAIRA DE JESUS TORRENEGRA OSPINO
16	22703884	MARIA DE JESUS CAMARGO PAULINA
17	22734306	EDILSA JIMENEZ MORALES

18	26904557	NORA MERCEDES LOPEZ MUNNO
19	26941522	MAGALI ESTHER MEJIA YEPEZ
20	27656694	MARIA ESTHER HIZA DE SANTIAGO
21	28014410	NEILA ROSA MARTINEZ CAMPO
22	28023122	ROSALBA PEÑA DE PLATA
23	32685802	ANTONIA MARIA MEZA ANDRADEZ
24	32782718	NUBIA ESTHER DAZA
25	1234896273	ENA VICTORIA MAZA ATENCIO

Para constancia, el presente aviso se publicará en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, a los Veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025 y permanecerá publicado durante cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

Para más información comunicarse al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co

Dado en Barranquilla a los Veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025.

Original Firmado

-Original Firmado-
ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
Secretario Distrital de Gestión Social
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyectó: Luz Dary Jaimes G –Profesional Universitario de la secretaria Distrital de Gestión Social
Revisó: Camilo Restrepo Abogado de la secretaria Distrital de Gestión Social
Aprobó: Giovanni Gallo Marino- Asesor de Despacho.